

*Del periodismo libre al libre ataque contra el periodismo en Jalisco.*Jade Ramírez Cuevas Villanueva⁷⁶*A l@s colegas que han desaparecido, muerto, callado o declinaron.**A l@s que no conocemos sus nombres ni las**claras razones por las que renunciaron al oficio,**pero que sembraron una migaja de verdad para la cruda realidad.*

Esta es la segunda ocasión que el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, AC. (CEPAD) me invita a colaborar con un texto en su Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Jalisco. La primera fue un ejercicio que en lo personal, me sirvió para subsanar los resquicios de temor y trastorno derivados de agravios y amenazas de muerte que recibí por mi trabajo periodístico. De aquel texto titulado “Acostúmbrate, así es esto”, que refería a la respuesta que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco a través de sus visitantes me dio en medio de la circunstancia de inseguridad y vulnerabilidad que vivía, a dos años de ese informe, de nuevo me encuentro con el reto de describir la situación de los periodistas en Jalisco. Tarea no difícil, pero sí compleja por la ausencia de registro puntual de acontecimientos contra los periodistas y medios de comunicación que se dan en nuestro estado. El sub-registro persiste como arma blanca con la que auto atentamos contra nuestro gremio. Si bien se presentan algunas denuncias o presenciamos incluso actos de ataque u hostigamiento, no existe aparato ni oficial ni alternativo, que vaya documentando puntualmente lo que les sucede, nos sigue aconteciendo.

⁷⁶ Jade Ramírez es periodista, ha recibido premios por su labor en esta profesión y actualmente participa en el Mecanismo nacional de protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.

Tan lejos del centro, tan cerca de la impunidad.

Al 31 de diciembre de 2012, el Centro Nacional de Comunicación Social [CENCOS], nos revela en su informe anual, que ocho personas fueron asesinadas a causa de su labor periodística o por laborar dentro de un medio de comunicación. Veracruz, Sonora y Puebla, los estados que arrojan la cifra más alta, poniendo de nuevo a las regiones del país, conforme se aleja uno del centro de la república, como las zonas más agrestes para ejercer el periodismo. Entre más alejado estás de las capitales, más cercano a la impunidad, al roce cotidiano con grupos delictivos, con gobiernos opresores, con círculos de poder a los que nada les gusta la crítica, la investigación, la documentación, la denuncia periodística tanto en notas cotidianas, espacios radiofónicos de noticias, columnas y reportajes de largo aliento o el simple trabajo de consignar a través de una fotografía, el repudio colectivo contra un gobernador.

En Jalisco durante 2012 se hicieron públicos solamente dos casos de agravio contra periodistas: Darío Pereira reportero de La Jornada, que fue detenido sin motivo alguno por policías estatales y que tras conocer su profesión los elementos ejercieron otro tipo de ataque con golpes en la cabeza y frases como “te crees mucho porque eres el cuarto poder”, y José María Martínez foto-reportero del periódico Milenio, que al registrar con su cámara una protesta contra el gobernador panista Emilio González Márquez, durante la llamada *macromentada*, los manifestantes también mostraron su rechazo hacia Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y no lo libraron de críticas como reproches; el acto despertó ira o frustración en el suegro del gobernador electo Sandoval Díaz, y en plena manifestación golpeó a puño cerrado por la espalda al fotógrafo, bajo la pretensión de evitar que se divulgara el rechazo colectivo contra su yerno, el joven político que gobierna Jalisco desde 2013. Sin embargo, se infiere tanto en redacciones de medios de comunicación como en círculos de periodistas, que la actividad contra reporteros no se ciñe solo a dos casos, sino que trasciende a más hostigamientos pero que por temor y desconocimiento del mismo gremio en el estado, no se develan, consignan, denuncian y persiguen.

La desinformación y desconfianza que genera un acto de violencia contra el gremio, responde según los primeros análisis de contexto, a dos motivos: por un lado la falta de identidad del gremio, el poco sentido de pertenencia entre quienes no están en alianza con el poder institucionalizado, la ausencia de pares o redes afines, y por el otro, la ausencia de autoridad tutora o protectora de los derechos humanos en Jalisco que muestre y gestione, un real respaldo a los periodistas en caso de atravesar por una circunstancia de riesgo.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, no solo carece de un Mecanismo de Protección para la Libertad de Expresión, sino que ha vulnerado en más de una ocasión, colegas que acuden a denunciar e interponer una queja en conjunto o por separado a las oficinas de la CEDHJ; lo que encuentran es nulo apoyo, inexistencia de protocolos de seguridad para reporteros o la mala nota de que sus nombres se revelan a la luz pública –sin su autorización- junto con el contenido de las amenazas revictimizándolos como ya sucedió con el colectivo de reporteros que fueron hostigados por un empleado del gobierno del estado –El Antena- que recibía un salario específico para las funciones de contra información y amenaza a periodistas. El no coadyuvar ni facilitar mínimas garantías de un ambiente protegido para seguir ejerciendo la libertad de expresión es para los periodistas y la sociedad en general, una deuda en materia de derechos humanos en Jalisco, déficit que amplía el espectro para evaluar y con malos indicadores a la CEDHJ. Exponencialmente se elevó en los recientes dos años el número de marchas, protestas, plantones y acciones pacíficas de repudio contra el poder, la violencia e inseguridad tanto en Guadalajara como en otras ciudades del estado, sin que personal de la CEDHJ hiciera presencia como monitores u observadores para garantizar el derecho a la libertad de expresión y vigilar que no se violara el ejercicio periodístico en la cobertura de estas acciones clasificadas ya de riesgo, por la reacción que suelen tener cuerpos policiacos, grupos injertados de choque, entre otros. O, en caso de violentarse el trabajo de los reporteros, documentar bajo los mínimos protocolos del organismo los actos para una posible queja o averiguación previa.

Por la debilitada circunstancia en que se encuentra la seguridad en Jalisco -alterada, atrapada entre grupos delictivos y autoridades locales vinculadas con el crimen organizado- sin contratiempos los poderes en el estado, rompen la débil barrera de protección al gremio y cualquiera puede ser atacado, desvirtuado y confrontado sin consecuencia alguna. Los antecedentes que existen son escuetas medidas cautelares que ha emitido la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco para defensores de derechos humanos y periodistas, pero que literalmente las han rechazado las autoridades convocadas.

En el estado hay por lo menos cuatro programas académicos de licenciatura tanto en universidades públicas como privadas para formar jóvenes rumbo al escenario del periodismo, y cualquier egresado de estos programas académicos, sale con tres certezas: que es difícil ingresar con un salario digno o paga a una redacción; que tendrá que regalar tiempo, y trabajo; y que a la profesión que eligió poco se le respeta dentro y fuera de la propia redacción y por los protagonistas de la noticia.

¿Quiénes creen que tienen permiso para atacar a los periodistas?

Las agresiones a miembros del gremio periodístico, según la tabla de CENCOS donde se sistematizan los casos del 2012, al conjugar las formas y los estilos, es difícil separar las fuentes de las agresiones. De 260 casos registrados, en 103 la agresión proviene de particulares o sujetos no identificados, por lo tanto la etiqueta de no identificados o no asociados con alguien, no sólo no nos sirve para entender el fenómeno, sino que nos abre la tenebrosa puerta para imaginar el escenario de cuántos en realidad responden a intereses afines de los 157 funcionarios y partidos políticos que sí se han logrado identificar como los autores intelectuales y materiales de agresiones a periodistas en el año pasado.

En el momento por el que atraviesa México y que arrastramos desde hace más de cinco años, donde la línea es sumamente delgada entre las relaciones perversas que el poder institucionalizado mantiene con grupos del crimen organizado, se abren tres variantes o tres grandes fuentes desde donde se originan los atentados contra los periodistas:

- a) Grupos delictivos del crimen organizado.
- b) Entes y funcionarios del poder institucionalizado.
- c) El híbrido de los dos anteriores.

Por ello el factor desconfianza que prevalece entre los periodistas respecto a las respuestas que el gobierno mexicano ha dado ante el escenario violento en que se ejerce el oficio, es difícil dismantellarlo, sin mencionar que las trayectorias de formación y construcción de identidad del gremio, son débiles, a diferencia de la organización que tienen los defensores de derechos humanos que promueven entre otras cosas, la libertad de expresión.

Con el paso de los años van acumulándose en el sub-registro de Jalisco, varios incidentes de seguridad que difícilmente serán denunciados o sistematizados pero que traerlos a la memoria ahora en 2013, permitirán ante la impunidad con que sucedieron, se prenda las alertas dentro del gremio o los grupos de periodistas en Jalisco y logremos, ahora sí, estar mejor preparados frente al contexto de violencia que subsiste y el regreso de un partido opresor que por la naturaleza autoritaria que le caracteriza, poco aplaude la crítica y en buena medida ejerce sus formas muy subterráneas y en la superficie a la vez, para delimitar la libertad de expresión.

Y es que mientras un cártel con dominio en municipios del Norte y los Altos de Jalisco “saluden” a reporteros que publican una entrevista con un testigo cooptado por el narcotráfico; mientras no existan garantías mínimas para cubrir conflictos campesinos, problemas ambientales, desplazamiento forzoso en las playas privatizadas; mientras el señor del auto lujoso sin placas le da la bienvenida a una periodista recién llegada a la plaza que domina; mientras el padre del presidente municipal de Lagos de Moreno –el poder detrás del poder elegido- se sienta autorizado a increpar a una conductora directamente en la redacción por molestarle la crítica y contraste de las políticas públicas municipales; mientras que cada caso de ataque lo desconozcamos quienes ejercemos bajo cierto contexto de riesgo...seguiremos exponiéndonos a una metástasis difícil de erradicar.

La solidaridad, la sensibilidad, el registro y seguimiento de la denuncia ante cualquier ataque, acoso, hostigamiento, amenaza física, virtual o confrontación por la labor periodística de un colega, es el único antídoto posible para erradicar uno de los muchos males que asechan al periodismo en nuestro estado, en cada región de Jalisco y en el resto del país.

Investigación de largo aliento vs corto espacio mediático.

En contraste al escenario anterior, en medio de la atizada agenda mediática, periodistas abiertamente comprometidos en el seguimiento informativo de denuncia social encuentran como única respuesta a la violencia e impunidad que continúa recrudeciendo, la auto protección y la profesionalización del oficio no necesariamente jubilándose para radicar dentro de la academia, sino consolidando las investigaciones, trabajando en red con otros, compartiendo datos, cotejando fuentes de información, y desdibujando la noción de exclusividad que terminó respondiendo solo a códigos de mercado más que a méritos periodísticos. Así entonces el periodismo de investigación encontró un espacio privilegiado y frecuentado por quienes incluso dentro de sus redacciones de base no encuentran eco: han

aparecido las coautorías en versión impresa, la consolidación de blogs, la producción de radio-arte o documentales desde la narración de historias, de identidades, de comunidades, de los oprimidos y los no privilegiados por el sistema. El caso más palpable en el inmediato escenario de Jalisco es **Retratos de una búsqueda**, proyecto de un colectivo de mujeres cineastas, periodistas, productoras autogestivas que están abriendo la puerta que muchos cruzaremos para continuar publicando las *historias que no venden*, o la aparición de **Artículo Siete**, el periódico multimedia que ha hospedado sin fines de lucro a varios periodistas que decidieron exiliar sus reportajes a los bits, para reivindicar que en Jalisco se sigue haciendo buen periodismo como respuesta a la reproducción de discursos desde uno o varios aparatos gubernamentales, que no abonan al mejor tratamiento de los temas que le importan al ciudadano de a pie.

El camino sinuoso que sigue.

En 2012 se promulgó la Ley de Protección para personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas luego de más de tres años que se dio batalla por parte de organismos no gubernamentales ante autoridades federales. Al cierre del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se construyó el mínimo andamiaje para operar el Mecanismo de Protección a personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con la conformación de un Consejo Consultivo que representa los intereses y la preocupación de la sociedad civil a través de cuatro defensores de derechos humanos, cuatro periodistas y un académico con experiencia en ambas profesiones. Si bien un mecanismo derivado de la ley es el canal más tangible desde las políticas públicas para preservar la vida de los periodistas y defensores de derechos humanos en México, lo que le antecedió, un mecanismo incierto en la Unidad de Derechos Humanos de la SEGOB y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión de PGR, dejó el escenario minado por la desconfianza que genera la falta de consignaciones y averiguaciones previas que por falta de elementos se terminan desechando y así dejan impune el asesinato, acoso, amenaza y agravios contra periodistas.

Sin embargo, el mecanismo federal ha sobrevivido a la transición de color, más no de paradigma en el país. El despeje de complejidad lo permea, por ello el andamiaje de la robusta arquitectura que requiere continúa en construcción mientras los atentados no han cesado y lejos del bullicio ciudadano, continúan las condiciones desfavorables, la falta de garantías que den seguridad al ejercer la libertad de expresión, la defensa de los derechos humanos y el periodismo como oficio. Dicho mecanismo prevé la firma de convenios marco con los gobiernos estatales para articular medidas de protección. Jalisco lo firmó a finales de 2012 lo que no significa que las autoridades estatales muestren una señal clara de respeto o procuración de seguridad para quienes hacemos periodismo y laboramos dentro de un medio de comunicación, sino sólo y tan sólo, una firma que habrá de ponerse a prueba en cuanto al mecanismo federal arribe un caso desde Jalisco.

Finalmente si la apuesta es que los protocolos de protección operen cabalmente, habrá que continuar en los próximos meses consolidando, monitoreando y pugnando porque el Mecanismo de protección para personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas además de salvar vidas, incida en las estructuras del poder institucionalizado cambiando los lentes con los que se mira el periodismo de investigación, de seguimiento, cuestionador, incisivo, denunciante y reflexivo que focaliza su atención en la injusticia y la impunidad que caracteriza los tiempos de miedo y rabia en el México tanto violento como esperanzador en el que actualmente vivimos.